

OBSERVATORIO DE VIOLENCIAS DE GENERO BOLETIN: JUNIO A SEPTIEMBRE 2019

VIOLENCIAS ENCUBIERTAS



**Organización
Femenina Popular**
Defendemos la vida, el territorio y la paz



*Observatorio
Femicidios
Colombia*

INSISTIMOS EN EL RECONOCIMIENTO DEL FEMINICIDIO Y LA TENTATIVA DE FEMINICIDIO

La Organización Femenina Popular, persiste en la defensa de que se reconozca judicialmente el delito del Femicidio, como el hecho que resultase en la pérdida de la vida de una mujer por parte de su agresor por el hecho de ser mujer, así como también, se indilgue la Tentativa de Femicidio o el Femicidio en Grado de Tentativa cuando una mujer resulte agredida y se cause grave daño sobre ella por el hecho de ser mujer.

Los crímenes cometidos en el marco de la temporada del mes de septiembre, de manera especial están asociados a las “celebraciones del amor y la amistad”, situación que coincide con la celebración de otros acontecimientos en donde el reconocimiento del afecto a la mujer termina costando la vida de ellas. En Colombia, estas ocasiones de especial celebración que se realizan en ambientes patriarcales, exacerbaban las prácticas machistas que manifiestan relaciones posesivas, de dominación y violentas; muchas de estas celebraciones ocurren en medio del uso de licor y sustancias psicoactivas, en donde el perpetrador encuentra el mejor escenario para violentar a la víctima.

El Femicidio, considerado como la violencia máxima que se imprime a una mujer por el hecho de ser mujer, es antecedido en muchas ocasiones por otras violencias psicológicas, físicas, sexual, verbal entre otras, en ocasiones, estas violencias ocurren de forma simultánea.

La Organización Femenina Popular, reitera una vez más el llamado a las autoridades estatales que son parte del Sistema de Atención y Protección, para actuar con celeridad, de manera oportuna y con sentido de dignidad, al momento de brindar atención a las mujeres que se acercan a manifestar o denunciar agresiones contra la vida.

NEGLIGENCIA ESTATAL PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS MUJERES.

De los diferentes casos reportados en este periodo, uno de ellos, el de Leydi Johana Tres Palacios Rojas, de quien podemos decir que tenía un especial don de servicio, era alegre, entusiasta, decidida en sacar adelante su vida en medio de lo que significaba para ella como mujer y madre, las violencias vividas y la amenaza ocasionadas por su expareja.

La Organización Femenina Popular, lamenta profundamente la muerte de Leydi Johana Trespalacios Rojas, pérdida de vida que estamos seguras se pudo evitar, si la Ruta de Atención para la atención y protección de mujeres hubiese funcionado.

Nos interesa aclarar, sobre las diferentes noticias expuestas que:

- No es bajo ninguna circunstancia otra conducta punible de menor envergadura, ni mucho menos el asesinato de una mujer por su expareja. Lamentablemente, su caso reúne todas las características necesarias para ser categorizado una muerte por su condición de mujer, ya que ella sostuvo una relación familiar íntima con su asesino y este perpetró un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial que antecedió el crimen contra ella.
- También, el asesino ejerció sobre su cuerpo actos de instrumentalización, dominio y opresión sobre las decisiones sexuales de Leidy pues solo el 30 de agosto de 2019 hacia las 10:00 am la había accedido carnalmente después de haberse metido a su casa a la fuerza con un arma blanca en su mano rogándole que volviera con él, ante la negativa de Lady producto de los múltiples hechos de violencia intrafamiliar y amenazas de muerte que había recibido durante la convivencia con el asesino, este se lanza sobre ella, le rasga su leguis y poniéndole el cuchillo en su cuello la viola, diciéndole que si llegaba a gritar la mataba.
- Finalmente, también se presenta el aprovechamiento de las relaciones de poder ejercidas sobre la mujer por la jerarquización personal y socio cultural que eran propias de una mujer que vive en un asentamiento humano donde el acceso a condiciones dignas de vida no se presentaban y menos cuando se era madre soltera de dos niños y el sector era manejado ilegalmente por su ex compañero.

UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Si bien, el papel de los medios es informar y no juzgar, la celeridad de la noticia en particular de hechos de violencias sobre las mujeres, y reconociendo la importancia de su trabajo y el efecto social de las noticias, sería importante que las noticias cumplieran con el rol político de llamar la atención sobre estas violencias las cuales se encuentran con más frecuencia cada vez.

Nota aclaratoria.

La Organización Femenina Popular, en el aparte sobre noticias judiciales, toma los hechos como aparecen en los diferentes medios de comunicación.

La OFP, también insiste en que NO conoce cuál ha sido hasta el momento, el desenlace de las otras noticias judiciales



FEMINICIDO EN BARRANCABERMEJA



HOMICIDIO EN BARRANCABERMEJA



FEMINICIDIOS EN GRADO DE TENTATIVA EN SAN PABLO- BOLIVAR



**FEMENICIDIOS EN GRADO DE
TENTATIVAS
EN MUJERES EXTRANJERAS**



**VIOLENCIA SEXUAL
CONTRA MENORES DE EDAD,
EN GIRON**



**DENUNCIA
DE VIOLENCIA
SOCIOPOLITICA EN EL
SUR DE BOLIVAR**

NOTICIAS JUDICIALES

Dos mujeres fueron asesinadas en Barrancabermeja, en las últimas 24 horas.

En una riña y un hecho de violencia intrafamiliar fueron asesinadas dos mujeres en Barrancabermeja.

24 Sep. 2019 - 09:30 Am

Las autoridades advirtieron que el primero de los hechos se registró en el barrio El Cerro, ubicado en el municipio de Barrancabermeja, en donde una joven de 23 años se encontraba departiendo con un grupo de amigos en un establecimiento público. El coronel Farley Forero, comandante del Distrito de Policía del Magdalena Medio, explicó que la joven **María Fernanda Barajas Ibarra de 23 años** se encontraba en la vía pública, en donde se genera una riña entre dos personas, una de las cuales ataca con arma blanca a la mujer. Según el relato de algunos testigos la víctima recibió una herida en el cuello y recorrió cerca de 100 metros en busca de ayuda, al final una persona que iba en motocicleta la ayudó y la trasladó hasta un centro asistencial en donde lamentablemente perdió la vida. Las autoridades capturaron a un joven de 20 años, quien según los testigos fue quien persiguió a la mujer y le propinó las heridas en el cuello.

Mientras tanto, en otro hecho registrado en el asentamiento humano La Bendición de Dios fue asesinada **Leidy Johana Trespalacios**, de 29 años, quien recibió una herida con arma de fuego de parte de su compañero sentimental. Familiares de la víctima fatal indicaron que la **Fiscalía General de la Nación** había establecido una medida restrictiva sobre la pareja, la cual no se cumplió.

“Él llegó a la vivienda y después de varios minutos terminó discutiendo hasta el punto que desenfundó un arma de fuego y le disparó”, narró uno de los familiares de la mujer. Por este hecho las autoridades tratan de ubicar al presunto asesino, quien una vez cometió el hecho se fugó del lugar.

<https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/dos-mujeres-fueron-asesinadas-en-barrancabermeja-en-las-ultimas-24-horas>

CASO 1. María Fernanda Barajas

Joven fue asesinada de una puñalada en el cuello en Barrancabermeja. Septiembre 23 de 2019

La joven decidió salir el pasado sábado en la noche a celebrar el día del Amor y la Amistad a un establecimiento comercial.

El festejo transcurrió sin contratiempos hasta que sobre las 3:00 de la madrugada de ayer ocurrió el fatal desenlace. Ella iba de regreso a la residencia de su tía en el barrio El Castillo de la comuna Cuatro del Puerto Petrolero, donde se estaba quedando.

De acuerdo a lo recopilado por esta redacción, María Fernanda se desplazaba en compañía de familiares y amigos cuando fue interceptada por un joven desconocido, quien, al parecer, se encontraba inmerso en una riña con otras personas.

Sin tener motivos, este individuo sacó un cuchillo y le propinó una herida a la joven a la altura del cuello. María Fernanda fue remitida de urgencias al Centro de Salud de El Castillo, no obstante, nada pudieron hacer los médicos para salvar su vida.

Tanto la comunidad como allegados de la víctima señalaron al presunto responsable de la agresión, que enseguida fue capturado por la Policía.

Esta persona fue identificada como Harold Martínez Ortiz, de 18 años, quien fue presentado en audiencia y un juez le dictó medida de aseguramiento intramural.

“Ella no estaba peleando, no fue a buscar problemas, solo fue a compartir con sus amigos y familiares, cuando iba para la casa de su tía ese tipo la acuchilló, así porque sí, sin conocerla”, reveló un amigo.

<https://m.vanguardia.com/judicial/joven-fue-asesinada-de-una-punalada-en-el-cuello-en-barrancabermeja->

CASO 2. Leidy Johana Trespalacios

Mujer fue asesinada de un disparo por su expareja en Barrancabermeja

24 de septiembre de 2019 - 12:00 AM

Leidy Johana Trespalacios, como fue identificada la víctima, había denunciado a su excompañero sentimental el pasado 30 de agosto en la Fiscalía. El hombre tenía una orden de alejamiento.

Una sucesión de maltratos, abusos, humillaciones, acosos y amenazas en contra de Leidy Johana Trespalacios Rojas, de 30 años de edad, terminaron ayer cuando, al parecer, su expareja la asesinó propinándole un disparo.

El señalado responsable de este crimen arribó sobre el mediodía a un rancho del asentamiento humano La Bendición de Dios, en Barrancabermeja, con el único propósito de reclamarle a la mujer por haber salido de fiesta.

Una vez la convenció de salir de la residencia de su progenitora a dialogar, la condujo por dos cuadras hasta la humilde vivienda en donde Leidy Johana residía junto a sus hijos, de 13 y 11 años, producto de una relación anterior.

Tras intercambiar unas palabras, el sujeto le disparó en la espalda a su expareja y tranquilamente emprendió la fuga.

“Él fue el que comenzó a buscarla pero mi mamá no quería estar más porque le pegaba mucho. Mi madre salió anoche (domingo) a tomar con mi tío que llegó de San Pablo (sur de Bolívar) y le cayó un palo al llegar a la casa, eso le rasguñó el cuello. Ese tipo decía que eso era un chupón y le pegó un tiro por la espalda...”, relató el hijo de la víctima, quien presenció los hechos.

Aunque la víctima fue auxiliada por sus vecinos y familiares, llegó sin signos vitales a la Clínica La Magdalena.

En la reacción policial, el señalado agresor fue capturado en un barrio aledaño.

“Ellos duraron dos años juntos pero hace más de un mes se dejaron y él decía que me la iba a matar. Pido que lo metan preso, que le caiga todo el peso de la ley”, manifestó María Trespalacios, mamá de la hoy occisa.

Leidy Johana ya había puesto en conocimiento de la Fiscalía la grave situación que se venía presentado.

<https://m.vanguardia.com/judicial/mujer-fue-asesinada-de-un-disparo-por-su-expareja-en-barrancabermeja-YC1466023>

Casos de violencia de género –tentativas de feminicidios - en mujeres extranjeras

Atacaron a sus compañeras con cuchillo

01/07/2019

Una de las lesionadas es una mujer venezolana informó la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Dos mujeres, una de ellas extranjera fueron atacadas con arma blanca por parte de sus parejas en hechos relacionados con actos de violencia intrafamiliar tan comunes en Santander reportó el comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

El primero de los sucesos fue protagonizado por una pareja que compartía en un negocio donde se vende licor. Hacia la madrugada, la mujer se fue del lugar con destino a un conjunto residencial de Girón. El hombre siguió a su pareja, la increpó y atacó con cuchillo, sin que las autoridades refieran más detalles del victimario.

El otro de los hechos de violencia doméstica ocurrió en el municipio de Lebrija. Un hombre tomó un cuchillo de cocina y agredió en varias ocasiones a su compañera sentimental, una mujer venezolana.

La Policía tampoco entregó la identidad de este agresor. De los sujetos sólo informó que fueron presentados ante la Fiscalía. La institución, recuerdo que tiene la línea 155 para que se reporten hechos de violencia en los hogares.

https://caracol.com.co/emisora/2019/07/02/bucaramanga/1562024469_234103.html

Casos de violencia de género –tentativas de feminicidios

Hombre ataca a machete a su exmujer y a su exsuegra y luego lo hallan sin vida

17 de julio de 2019

El hecho de violencia intrafamiliar se registró en el municipio de San Pablo, Sur de Bolívar. Al parecer, el señalado agresor no aceptaba que su exmujer lo hubiera dejado.

Las agresiones, tanto físicas como verbales que desde hacía cuatro meses venía sufriendo Leidys Paola Chadith Guisado por parte de su pareja, Reinel Roa, obligaron a la mujer a separarse del hombre con el que convivió varios años y de cuya unión nacieron dos hijos

La decisión de la mujer nunca fue aceptada por Roa, quien en varias ocasiones la acosaba y le exigía que volviera con él, ante lo que Leidys Paola siempre se opuso.

El rechazo de la ahora su expareja, llenó de ira a Reinel Roa, quien el pasado lunes llegó hasta la vereda Aguas blancas, en el municipio de San Pablo, sur de Bolívar, ingresó a la vivienda donde se encontraba Leidys Paola acompañada de su mamá y, con machete en mano, las atacó a las dos.

Cuentan vecinos de las dos mujeres que tras cometer la brutal agresión, el hombre salió de la casa y se tropezó con un campesino al que le dijo: “recoja a esas dos mujeres que maté”, y se fue del lugar.

Horas después Reinel Roa fue hallado sin vida en un sector enmontado. Al parecer, luego de cometer el salvaje acto, el hombre se suicidó.

Residentes de la zona ingresaron a la casa y trasladaron a madre e hija a dos centros asistenciales, a los que ingresaron con profundas heridas en cuello y diferentes partes de sus cuerpos. Por la gravedad de las heridas que sufrieron, los médicos informaron que estaban “vivas de milagro”.

Según vecinos de Leidys Paola Chadith Guisado, su expareja la maltrataba constantemente desde los últimos cuatro meses y la mayoría de las veces lo hacía en estado de embriaguez

<https://www.elheraldo.co/judicial/hombre-ataca-machete-su-exmujer-y-su-exsuegra-y-luego-lo-hallan-sin-vida-650565>

La violencia sexual contra niñas menores.

Un hombre abusó sexualmente de su hija y la dejó embarazada

Junio 26, 2019 at 11:08 am

Un hombre en Girón abusó sexualmente de su hija de 14 años de edad por tres años y la dejó en embarazo

Las autoridades en Santander enviaron a la cárcel a un hombre que abusó sexualmente y embarazó a su hija 14 años de edad en el municipio de Girón. Según la denuncia, las violaciones iniciaron desde que la niña tenía 11 años y se prolongaron por tres años.

El sindicado es un hombre de 54 años de edad y según se pudo establecer, los hechos ocurrieron en zona rural del municipio de Girón, en donde aprovechaba los momentos de soledad, para cometerlos abusos sexuales.

Se conoció también que el mismo padre influenció a la niña cuando cumplió sus 13 años de edad, para que utilizara métodos anticonceptivos, sin embargo, un año después quedó en estado de embarazo.

Manuel Antonio Vásquez Prada, comandante de la Policía de Metropolitana de Bucaramanga, se pronunció sobre el caso argumentando que, “nos encontramos ante un aberrante hecho donde lamentablemente, un mismo padre de familia abusa de su hija, una niña que empezó a ser víctima desde los 11 años, a los 13 la indujo a métodos de planificación familiar, a los 14 los suspende y es cuando queda embarazada de su progenitor”.

La madre de la menor de edad cuando conoció los hechos, interpuso la denuncia correspondiente y fue así como un grupo de la Policía de Infancia y Adolescencia en compañía de la Fiscalía General de la Nación, iniciaron una exhaustiva investigación y pudieron establecer que efectivamente la niña fue violada por su progenitor.

El Comandante de Mebuc indicó, “Es la misma progenitora de la niña quien observa unos cambios hormonales y comportamientos de mujer en estado de gestación, por lo que decide llevarla a unas pruebas de embarazo, lo que se confirma y es cuando se inicia el proceso de investigación con la Fiscalía, que llevó a este resultado y a este esclarecimiento”.

Es así como el Juzgado Décimo penal del Circuito con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga, ordenó la captura de este sujeto por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años y ahora deberá afrontar una larga condena privado de su libertad dentro de un centro penitenciario.

<http://noticias.canaltro.com/un-hombre-abuso-sexualmente-de-su-hija-y-la-dejo-embarazada/>

Fue enviado a la cárcel tras ser acusado de violar a una niña en Girón

Lunes 23 de septiembre de 2019

Un aterrador caso de violencia sexual en contra de una niña de 10 años quedó al descubierto luego de la captura de un hombre de 37 años, quien, de acuerdo con la Fiscalía, habría violado a la menor en reiteradas oportunidades. Las acciones que las autoridades judiciales vienen adelantando en contra los abusadores sexuales en el área metropolitana de Bucaramanga siguen arrojando resultados positivos.

Un hombre de 37 años, coterero de oficio, fue capturado tras ser señalado de haber accedido carnalmente a una menor de edad de escasos 10 años.

Los hechos por los fue procesado y enviado a prisión, bajo medida de aseguramiento, ocurrieron entre enero y mayo del año en curso, cuando el hoy acusado sostenía una relación sentimental con la abuela de la víctima. De a poco este hombre había logrado ganarse la confianza no solo de su pareja, sino de los demás integrantes de la familia, por lo que era habitual que los fines de semana él compartiera en diferentes espacios con la menor de edad.

De acuerdo con información de la Fiscalía revelada en las audiencias, justamente este grado de cercanía fue aprovechado por el señalado para agredir sexualmente a la niña en por lo menos tres ocasiones. Uno de estos episodios ocurrió en una finca del barrio Pueblito Viejo, en zona rural de Girón, lugar donde residía el señalado abusador.

Allí, según la investigación, el hombre despojó de su ropa a la pequeña y la sometió a una serie de vejámenes sexuales.

Otra agresión similar se presentó en el lugar de residencia de la menor en el barrio Santa Ana, en Floridablanca, cuando el hombre iba a visitar a su pareja. Estos aberrantes actos llegaron a su fin una vez la menor sacó fuerzas para contarle a su abuela los abusos a los que fue sometida. Fue así que en julio pasado la mujer decidió denunciar a su pareja ante la Fiscalía Cuarta Caivas.

La pruebas

Desde entonces investigadores de la Sijín, en coordinación con el ente acusador, se dieron a la tarea de recopilar material probatorio para esclarecer el atentado sexual. Una de las pruebas más valiosas fue el resultado del examen médico-legal practicado a la menor por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el cual arrojó que, en efecto, había sido accedida carnalmente.

A esta prueba se sumó el testimonio de la misma víctima y el de su hermano, un niño de ocho años, quien aseguró que en una oportunidad presencié los abusos.

Ya con todas estas evidencias, la Policía arribó a la residencia del hombre de 37 años en el barrio Pueblito Viejo y con una orden judicial en mano procedió a arrestarlo.

El ente investigador le imputó cargos por el delito de acceso carnal con menor de 14 años, en concurso homogéneo y sucesivo, al cual no se allanó. Aun así, un Juez de Garantías decidió enviarlo a prisión.

Más de 10 personas han sido capturadas por delitos sexuales en una ofensiva que el CTI y la Sijín vienen adelantando desde la semana pasada.

<https://m.vanguardia.com/judicial/fue-enviado-a-la-carcel-tras-ser-acusado-de-violar-a-una-nina-en-giron-cx1462150>

Violencia de género- secuestro

Policía rescató a mujer secuestrada en Santander

Santander

15 Jul 2019 - 8:07 AM

* Redacción Nacional

Se trata de Mayerly Santos Calderón. Los captores pedían 5 millones de dólares por la liberación.

En las últimas horas, la Policía logró el rescate de Mayerly Santos Calderón, secuestrada el pasado 28 de mayo en zona rural del municipio de Sabana de Torres, Santander.

Según la mujer, desconocidos que estaban encapuchados y armados la obligaron a subir a un carro con rumbo desconocido. Las autoridades establecieron que fue trasladada al municipio de Lebrija, luego pasó a Rionegro y posteriormente al barrio Kennedy, ubicado al norte de Bucaramanga, en donde se realizó el operativo policial.

<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/santander/policia-rescato-mujer-secuestrada-en-santander-articulo-870994>

La violencia de género y sociopolítica

Líderes sociales decidieron cuidarse a sí mismos para evitar ser asesinados

16 Jul 2019

Delitos como extorsión y secuestro son lo que predominan en el sur del Bolívar, en donde las amenazas contra líderes se han incrementado.

Para desarrollar su labor defendiendo los derechos de las comunidades y enfrentar -entre otras dificultades- las amenazas en su contra, **líderes sociales del sur de Bolívar** decidieron organizarse y entre todos se cuidan para evitar ser víctimas de los violentos.

Destacarse entre los demás por su liderazgo empezó para **Sol Fanny Medina** desde la época estudiantil en su natal Morales, municipio del sur de Bolívar. “**Ser líder es una vocación** que yo tengo, desde niña ha sido así, pero a la vez me ha costado mucho”, recuerda.

Y si bien el trabajo social dirigido a la protección del derecho a la participación en el diseño de las políticas públicas ha sido reconocido por la comunidad, asegura Sol Fanny Medina que no ha sido así por parte del mismo Estado, pues no ha habido “el apoyo de la institucionalidad para lograr una incidencia efectiva para nosotros como líderes del sur de Bolívar”.

Autoprotección como estrategia

La lista de necesidades de la comunidad en municipios del sur de Bolívar como **Morales, San Pablo, Cantagallo y Simití**, entre otros, es copiosa y se suma a la inseguridad, una problemática que afecta por igual a toda la comunidad.

“**El territorio es conocido a nivel nacional por los secuestros** de los pescadores, las ‘vacunas’ a los ganaderos y a los comerciantes”, agrega la líder social.

Por la presencia constante de grupos armados ilegales, un hecho que les impide desarrollar su labor, Sol Fanny Medina dice que tuvieron que organizarse y entre todos los líderes encargarse de su propia seguridad. “Nos arriesgamos mucho porque no tenemos esa seguridad de la institucionalidad y por esa razón nosotros mismos decidimos tener un grupo de vigilancia y así actuamos en lo local”, revela Medina.

Aunque las amenazas son constantes, decidir cuidarse entre ellos mismos les ha permitido a los líderes sociales en el sur de Bolívar continuar con su labor, “porque acá en el sur de Bolívar los líderes trabajamos de la mano y con lo poquito que tenemos buscamos apoyo”.

Aunque Antioquia, Nariño y el Cauca están entre los departamentos con mayores riesgos para destacarse en el trabajo social, el sur de Bolívar también es una zona representativa dentro del mapa de amenazas para quienes ejercen un liderazgo y hoy tienen que cuidarse entre ellos mismos.

<https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/lideres-sociales-decidieron-cuidarse-si-mismos-para-evitar-ser-asesinados>